

INFORME DE COMISARIO DE BEULAMONCELL S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2011.

En cumplimiento a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de 18 de septiembre de 1992, emitida por la Superintendencia de Compañías, referente al Reglamento que establece los requisitos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, rindo mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información administrativa y financiera que presenta a ustedes la Administración de la Compañía, con relación al ejercicio económico correspondiente al año 2011.

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros contables que juzgué necesario revisar, así como del Balance General, el Estado de Resultados, y más informes, al 31 de diciembre del 2011, sobre los cuales presento el siguiente informe:

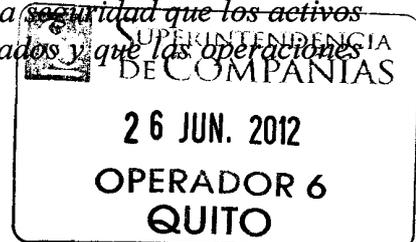
1. – CONSTITUCIÓN, CAPITAL Y REPRESENTANTES LEGALES:

La Compañía Beulamocell S.A. se constituyó con un capital social de USD 800,00, el 1 de junio de 2009 mediante escritura pública otorgada por la Notaria Décimo Octava del Cantón Quito, aprobada según Resolución de la Superintendencia de Compañías No.09.Q.IJ.002374 de 11 de junio de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de junio de 2009, bajo el número 1951, Tomo 140.

El Representante Legal es el Señor Eduardo Marcelo Cevallos Montiel, en su calidad de Gerente General el Señor Alejandro Marcelo Cevallos Montiel como Presidente, nombrados por la Junta de Directorio de la Compañía, por el período estatutario de cinco años.

2.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Se ha cumplido satisfactoriamente con los controles administrativos, financieros y contables que reglamenta el Art. 279 del Régimen de Compañías. Los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas así como del Directorio de la Compañía. El sistema de control interno cumple con sus objetivos, esto es proveer a la Gerencia la seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y que las operaciones



se ejecuten de acuerdo a disposiciones de la Administración que permita el registro contable para la correcta elaboración de los Estados Financieros.

3.- ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha procedido a revisar las cuentas del Balance General así como del Balance de Resultados del periodo, los mismos que se ha podido determinar que fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) vigentes en el País.

Los siguientes son las principales cifras acumuladas en el **Balance General** del año 2011, comparadas con el ejercicio inmediato anterior:

ACTIVOS	2010	2011
ACTIVO CORRIENTE	\$9.932,00	\$28.818,71
ACTIVO NO CORRIENTE	\$1.100,00	\$770,00
TOTAL ACTIVOS	\$11.032,00	\$29.588,71
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE	\$1.877,28	\$6.495,00
PASIVO NO CORRIENTE	\$1.500,00	\$0,00
TOTAL PASIVOS	\$3.377,28	\$6.493,00
PATRIMONIO	\$7.654,72	\$23.093,71
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$11.032,00	\$29.588,71

Los siguientes rubros corresponden al **Balance de Resultados** del año 2011, comparados con el ejercicio inmediato anterior:

CONCEPTO	2010	2011
TOTAL INGRESOS	\$44.867,40	\$86.380,40
TOTAL EGRESOS	\$39.364,78	\$66.618,64
UTILIDAD OPERACIONAL	\$5.502,62	\$19.761,76

Durante el ejercicio 2011 la Compañía ha obtenido Ingresos por un total de USD 86.380,40 y sus Gastos representa un total de USD 66.618,64, la Utilidad Operacional antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta es de USD 19.761,76, que comparado con el periodo anterior significa un incremento del 27,84%.

4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establecen sus estatutos y la Ley de Compañías vigente en el País.

Atentamente,


CPA. Lcdo. Luis Vargas Monar
COMISARIO

